

1. Descripción del negocio y objeto social

NORGISA S.A. fue constituida en la ciudad de Guayaquil el 05 de febrero del 2001 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 06 de abril del 2001. Mediante escritura pública del 07 de agosto del 2012 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 21 de septiembre del 2012 cambió su objeto social y reformó sus estatutos.

La dirección de su domicilio y centro de actividad principal se encuentran ubicados en las calles Víctor Emilio Estrada 806 y Guayacanes, su RUC 0992222603001, expediente número 103797.

Su actividad principal es el asesoramiento técnico, de diseño e ingeniería especializada en sistemas de iluminación. Los estados financieros han sido preparados desde el año 2012 de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

2. Generalidades.

Con la finalidad de contar con las bases necesarias para la elaboración de los Estados Financieros de NORGISA S.A. bajo el ámbito de PYMES, es necesario definir y aprobar políticas contables uniformes tomando en cuenta las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y las Interpretaciones a las NIC y NIIF, oficializadas y vigentes en el Ecuador por la Superintendencia de Compañías.

En ausencia de lineamientos específicos en este texto, las políticas contables deben ser seleccionadas en el contexto de las NIIF, y supletoriamente de acuerdo con los lineamientos contenidos en las NIC.

La nota de políticas contables debe incluir la revelación de políticas contables para todos los rubros cuya acumulación para los periodos que se presentan haya sido importante o cuyos saldos, en cualquiera de los periodos, sean significativos dentro del rubro, y dentro de los estados financieros tomados en su conjunto.

Para asegurar que la nota esté completa, deberá repasar el Balance General y el Estado de Ganancias y Pérdidas para cada rubro de presentación importante, y verificar la revelación de la política contable.

3. Políticas Contables.

A continuación se describen las políticas y prácticas contables más importantes seguidas por la compañía.

3.1 Bancos Nacionales

Es una cuenta de activos donde se registran los movimientos de dinero en los bancos nacionales, se acredita por los depósitos bancarios, transferencias o ingreso de dinero y se debita por retiros, giros de cheques o transferencias bancarias.

Los sobregiros bancarios serán solicitados solo por la gerencia general quien deberá justificar de manera documentada el porqué del sobregiro.

Las conciliaciones bancarias deberán presentarse a la gerencia hasta el 10 de cada mes, a fin de revisar las partidas conciliatorias.

Las claves de acceso por internet a las cuentas bancarias serán de exclusiva responsabilidad del Gerente General.

3.2 Cuentas por Cobrar y Provisión para incobrables

Las cuentas por cobrar se deben clasificar en una de las cuatro categorías de instrumentos financieros, según lo expuesto por la NIC 39, Instrumentos financieros básicos (Sección 11) y Otros temas relacionados con Otros instrumentos financieros (Sección 12), de las NIIF para las PYMES.

Además, se debe reconocer un menor valor de las mismas si el importe en libros es mayor que su valor recuperable estimado. Para ello, la empresa debe evaluar en cada fecha de reporte si existe evidencia de que el activo ha perdido valor. Por lo tanto, de ser el caso, se debe presentar la cuenta de cobranza dudosa correspondiente y el movimiento de las misma durante el año identificando el tipo de cuenta a la que corresponde (comercial u otras).

Se debe revelar información referida al vencimiento de las cuentas por cobrar, intereses relacionados y sobre garantías recibidas.

La provisión de cuentas incobrables será del 1% según lo establecido en la LORTI, en caso de que se declare una cuenta incobrable que supere este valor se adjuntarán los documentos que soporten dicho valor.

3.3 Inventarios

Comprenden todos los artículos adquiridos para propósito de comercializar. El método de costeo de los inventarios es por el método promedio.

Se debe conciliar los saldos en libros con los respectivos inventarios físicos, al menos tres veces al año, de manera obligatoria. El tratamiento del inventario será como lo indica la sección 13 de las NIIF para las PYMES, también se tomará referencia de la NIC 12.

3.4 Inmovilizado Material

Se tomará como referencia la Sección 17 NIIF PYMES Propiedades, Planta y Equipo y NIC 16.

Estos activos se valúan al costo y valor revaluado menos pérdidas por desvalorización y depreciación acumulada.

La depreciación se registra en los resultados del año utilizando el método de línea recta y las tasas de depreciación establecidas en el Reglamento para la Aplicación de la LORTI.

3.5 Impuesto a la renta

La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable al ejercicio económico sobre las utilidades gravables y se carga a los resultados del periodo en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

3.6 Ingresos

Conforme a la Sección 23 de NIIF PYMES, la medición de ingresos debe realizarse de acuerdo con el valor razonable de la contrapartida recibida en el caso de la venta de productos. El ingreso se reconoce cuando se cumplan las condiciones de transferencia de riesgos, fiable

medición, probabilidad de recibir beneficios económicos y los costos relacionados puedan ser medidos con fiabilidad. Con relación a los servicios, el ingreso se reconoce cuando el importe de los ingresos pueda ser medido con fiabilidad.

La prudencia exige que si no existe expectativa de un ingreso de beneficios económicos a la entidad, no se reconocen ni los ingresos ni los márgenes de ganancias; sin embargo, si se espera la recepción del beneficio económico, éste deberá incluir el margen de ganancia.

NORGISA S.A. llevará sus Estados Financieros enmarcados a las leyes tributarias vigentes en el Ecuador, así como a las NIIF para PYMES y entidades de control a las que se deba.



Juan Cabezas M.
Gerente General
NORGISA S.A.
RUC 0992222603001

NORGISA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre del 2017
(En dólares estadounidenses)

1. Cuentas por Cobrar